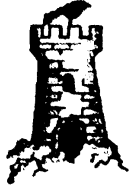


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 15 NOVIEMBRE DE 2012.**

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M<sup>a</sup> Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López Don José Vicente Mota de la Fuente Don Jacobo Medianero Millán Don Ángel Luís Alcolado Fernández Doña Miriam Martínez Quintanar Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Noheda</p> <p><u>Concejales que no asisten y excusan asistencia:</u> Doña Ángela Elena Castellano Ortega</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> Esperanza Ardisana Abego</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 19:30 horas, del día 15 de noviembre de 2012, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p>
---	---

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Isabel está enferma y óscar está de baja también no se puede radiar hoy el pleno y para la grabación también tenemos dificultad, creo que se ha puesto un teléfono.”

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Toma la el Sr. Alcalde y manifiesta que se lleva a pleno la aprobación del acta de la sesión de 29 de marzo

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Isabel está enferma y óscar esta de baja también no se puede radiar hoy el pleno y para la grabación también tenemos dificultad, creo que se ha puesto un teléfono.”

La concejal de partido Socialista manifiesta la abstención de su grupo debido al retraso en la aprobación de las actas

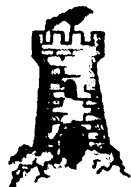
El portavoz de Izquierda Unida toma la palabra y manifiesta la abstención de su grupo debido al retraso en la aprobación de las actas.

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y por tres abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres abstenciones de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes acuerda:

**PUNTO UNICO:** Aprobación del acta de la sesión del 29 de Marzo del 2012

### **II.- APROBACION SI PROCEDE DEL PROYECTO RED DE ALCANTARILLAADO EN LAS CALLES AVD. DE CAMPO DE CRIPTANAR, REMEDIOS VARO MARMOL Y MARIE CURIE (1º FASE).**

En el PLAN COMPLEMENTARIO AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la Diputación Provincial de Cuenca figura la obra RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUAS EN CALLES, con un presupuesto de 42.000 euros.



Se remitió por parte de los servicios de obras provinciales de la Diputación de Cuenca un ejemplar del proyecto RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES AVDA CAMPO DE CRIPTANA, REMEDIOS VARO, MARMOL Y MARIE CURIE (1ª FASE)

El proyecto técnico de la obra cuya denominación completa y calles afectadas es RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES AVDA CAMPO DE CRIPTANA, REMEDIOS VARO, MARMOL Y MARIE CURIE (1ª FASE) se sometió a información pública por un periodo de diez días hábiles, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca nº 112 de 26 de septiembre y en el tablón de anuncios.

Se notificó a los propietarios afectados el sometimiento a información pública del mencionado proyecto.

Visto el convenio urbanístico del polígono “La Serna” II aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Mota del Cuervo en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2004.

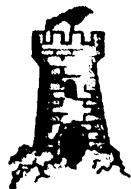
La comisión informativa de URBANISMO, OBRAS, SERVICIOS, AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO por unanimidad de sus miembros propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto técnico de la obra cuya denominación completa y calles afectadas es RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES AVDA CAMPO DE CRIPTANA, REMEDIOS VARO, MARMOL Y MARIE CURIE (1ª FASE)) con un presupuesto de 42.000 euros; inversión incluida en el PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (P.O.S) para el año 2012 y redactado el proyecto por Dª Joaquina Olivares Lucas, Ingeniera técnica de obras públicas.

**SEGUNDO:** Comprometerse a solicitar, de la Excm. Diputación Provincial con carácter previo y mediante el acuerdo o resolución del órgano competente, la autorización pertinente sobre cualquier modificación de proyecto y contrato que se ajuste a necesidades de interés público debidamente justificada ya los requisitos legales establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. De no formulara la autorización indicada señalada en el apartado anterior o denegación motivada de la misma por la Diputación o por la Administración competente, el Ayuntamiento se compromete a abonar al adjudicatario el importe íntegro de la modificación realizada.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se trata del proyecto que se vio en comisión informativa el lunes, pero ya se trajo a este pleno anteriormente y se quedó sobre la mesa a excepción de la aprobación que se hizo para exponerlo al público, como podía quedar alguna duda de la expuesta a exposición de los terrenos del ayuntamiento por parte de los propietarios se les envió una comunicación y se les dio un plazo amplio a todos los propietarios o partícipes de la agrupación urbanística por si tenían que decir algo en contra que lo manifestasen en ese plazo, pasado el plazo y no se dijo nada y es el motivo por el cual, dicho proyecto se trae para su aprobación definitiva.”



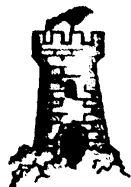
La portavoz socialista D<sup>a</sup> Miriam Martínez manifiesta que no tiene ningún inconveniente en que así sea y pregunta acerca del tema pendiente de la luz y del agua y si se tiene prevista alguna fecha para el inicio de la obra.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nosotros mostramos nuestra preocupación en los distintos plenos donde se ha traído la propuesta para desarrollar este proyecto, en cuanto a que supusiera alguna alteración en el convenio marco en el desarrollo de lo que es el polígono La Serna II, nosotros como que esto ya está aprobado también por unanimidad, por mayoría y va a salir adelante el proyecto, hicimos constar en su momento que había otras prioridades que había otras calles dentro del casco urbano donde están residiendo vecinos con vivienda en cuyas calles se está sin asfalto, creemos que había otras prioridades que deberían haber sido tendías en cuanto que no hay una demanda de actividad industrial en esta zona donde se pretende ahora, en cuanto si afecta o no afecta la verdad tampoco tenemos claro se nos ha dicho por parte de la secretaria si realmente entraña algún tipo de alteración de los términos en los que están suscritos los convenios con la agrupación de interés urbanístico, entendemos y damos por supuesto que si se trae la aprobación del punto es que la secretaria no tiene ningún inconveniente que esto salga adelante tampoco vamos a manifestar nosotros la oposición porque esto es una cosa que ya está determinada, en cualquier caso y también como ha dicho la portavoz socialista queremos preguntar en cuanto a las cuestiones que tiene paralizada la tramitación urbanística en su conjunto donde se desarrolla parte de esta actuación.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto a la situación del avance del desarrollo urbanístico esta igual que en el pleno anterior, es cierto que como decía José Vicente interés en este momento por parte de propietarios para el desarrollo de cualquier actuación de este tipo, bien sea residencial o en suelo industrial es más bajo que hace unos años, de todos modos yo quisiera resaltar que la falta de interés sea por los altos precios que se siguen pidiendo por el suelo industrial que hay en la actualidad en el municipio, es decir, yo creo que por parte de los propietarios tampoco en ningún momento se nos ha transmitido que exista intención no llevarlo a cabo o de dejarlo paralizado de momento, yo creo que es quizás más una cuestión de tener menos interés por el coste que para ellos puede suponer la urbanización, en este momento y quizás las menores expectativas de venta, el que puedan tener respecto de lo que haya pasado en desarrollos anteriores. Me refiero a desarrollos de tipo residencial. Que ya sobre plano prácticamente las parcelas las tenían todas comprometidas con lo cual a ningún propietario le daba miedo meterse en este follón, en este caso es cierto que la situación es otra, la situación económica es otra y que probablemente como propietarios esas reticencias sí que las se tengan, pero yo creo que es diferente a la necesidad por parte de algunos autónomos o pequeñas empresas que si que desean instalarse y que lo están haciendo de forma precaria, a mí me consta el caso de varios de ellas, como consecuencia de no poder pagar los altos precios que en este momento se pide por el suelo industrial, como decía anteriormente, que hay disponible en la actualidad, que se pide del orden den 100 euros el metro cuadrado, al menos, con esos precios es lo que resulta disuasorio para que la gente de el paso, entonces se arreglan de cualquier modo antes de meterse en la compra de una parcela, no hay novedades, en principio



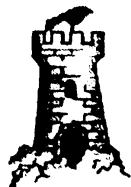
queríamos que caminase junto al POM, el POM ya le dimos indicaciones, estuvo aquí Jesús Alfaro se le volvió a insistir en que teníamos interés en que antes de final de año, además es el plazo que le marcamos este final de ejercicio para que estuviese la relación del POM y lo cierto es que llevamos un poco tiempo sin tener comunicación con él y el no nos ha transmitido nada, le hemos dejado trabajar, veremos ahora si nos transmite algo nuevo, el desarrollo industrial este en principio camina paralelo al desarrollo del POM, porque el tema del agua se le iba a dar solución a través de la solución global que se pretendía para el POM, y el tema de Iberdrola, si que había un desbloqueo por parte de Iberdrola, es decir, que ya no se le exigirá que traigan unas líneas como nos llegaron a decir desde los Hinojosos, o desde la Osa sino lo que pretende Iberdrola es que exista un compromiso, que firmemos un convenio que pasaron el modelo de convenio que lo tenemos ahí pero que si no se han dado pasos de momento porque no ha sido necesario, entendemos, un convenio que sería un convenio a firmar entre el ayuntamiento e Iberdrola, por el cual el ayuntamiento se comprometería a cada vez que se vaya a llevar a cabo una nueva actuación, ellos quieren que se cobre una tasa, digámoslo así, que podrá ser en función de la superficie o podrá ser en función de la potencia en kilovatios que cada cual vaya a instalar, con el objeto de ir haciendo ahí una hucha y en el momento que ellos vean que las redes las tienen saturadas y que no nos queda más remedio de llevar a cabo la subestación de la que se ha estado hablando en alguna ocasión también. Llevar a cabo la subestación y ello lo que pretenden lógicamente es que la subestación se pague al menos parcialmente por parte de los nuevos desarrollos. No cabe duda que esto es un inconveniente para los nuevos desarrollos que se produzcan en Mota del Cuervo. Pero en reuniones mantenidas con la agrupación de interés urbanístico de La Serna II, ellos mismos nos decían, que consideraban que era un paso importante porque lo anterior era tener las puertas cerradas completamente y en cambio esta solución ya la veían más viable. Lo que está claro es que hay que sentarse con Iberdrola y por parte del ayuntamiento, hacer una negociación lo más fuerte posible no sé hasta qué punto se podrá presionar. Pero así parece ser que se ha hecho en otros municipios y tenemos ejemplos de varios convenios que nos han enviado negociar con ellos para que la parte municipal que es la que saldrá de los futuros usuarios, como consecuencia de futuros desarrollos que sea la cantidad más baja posible y que Iberdrola ponga sobre la mesa para la construcción de esa subestación la mayor cantidad posible.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Vamos que nos quedamos como estamos, sabemos qué, pero no cuando”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es cierto que igual que antes, yo ahora mismo me encuentro a los miembros de la junta directiva de la agrupación de interés urbanístico La Serna II, y les preguntas y te dicen que si que cuando este el tema del agua y lo otro concretado que ellos quieren tirar para adelante, luego por detrás algunos te dicen: –yo tengo ahí una hectárea y media, un área y a mí me supone una inversión de no sé cuanto-. Esa es la realidad yo creo que más que ausencia de gente dispuesta a comparar una parcela esta a lo mejor puede ser la traba porque si el POM realmente Jesús Alfaro sea Diciembre sea Enero, entendemos que los problemas por nuestra parte estarían solventados a la mayor dificultad, puede estar en que ellos estén dispuestos ahora a llevar a cabo la urbanización prevista.”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Por una parte sí que queda respondida la con la aclaración que has hecho con el tema de la luz y del agua. En cuanto a la primera parte de la pregunta que yo comentaba que es en cuanto a las objeciones que puedan entrañar las alteraciones del ayuntamiento sobre el marco del acuerdo del convenio que tiene con la agrupación de interés urbanístico. Sobre esto no nos has dicho nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

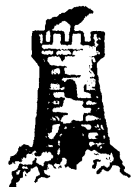
“En cuanto a eso el convenio que en su momento se firmo en fecha 3 de mayo de 2007, en su clausula octava dice: -El ayuntamiento se compromete abonar el 50% de los costes de urbanización de los viales en suelo urbano previstos en las normas subsidiarias de planeamiento y gente que son objeto de ese convenio, con lo que corresponde a red general de suministro de agua, red de alcantarillado, acerado, pavimentado de calzada y alumbrado público- estas actuaciones quedan dentro de las actuaciones por parte del ayuntamiento.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Creo que como estábamos aquí en otras ocasiones. Yo ya sé que dice eso que el ayuntamiento tiene que asumir un porcentaje sobre los costes económicos de urbanización, yo me estoy refiriendo concretamente al hecho que supone el que el ayuntamiento se convierta en agente urbanizador de la actuación, si esto no está, creo que ya lo manifesté sino en el pleno anterior cuando salió el tema, en el primero donde hicisteis la propuesta en cuanto a que se esta convirtiendo el ayuntamiento en agente urbanizador de la actuación y creo que no son esos los términos en los que está suscrito el convenio marco en ese sentido yo entiendo que se debería previamente hacerse una modificación de los términos de ese convenio y si no es así pues pido aclaración en el sentido de que interpretación está haciendo para que se modifique el papel del ayuntamiento en la asunción de compromiso que tenía el convenio respecto a la realidad.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo que al ayuntamiento lo mismo le da pagar el 50% de esos viales sea el agente urbanizador o no lo sea, es decir, que yo no encuentro ningún inconveniente siempre y cuando el valor de la urbanización que pague el ayuntamiento no supere ese 50%”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“yo no digo que eso no sea posible, creo que eso es posible lo que estoy diciendo, que supongo que el hacer eso, lo que entraña es hacer una modificación un acuerdo por escrito como propietario con la misma agrupación de interés urbanístico de que se está modificando en qué términos se modifica, entiendo yo que el hecho de hacerlo por la vía de hecho, deja al convenio marco un poco en una situación que no me parece la forma correcta de hacer las cosas, es lo que quiero manifestar, yo no digo que no sea posible, se modifica el convenio se trae a pleno se aprueba y se comunica a los propietarios en los términos que se vaya a realizar, pero que sin haber hecho eso el ayuntamiento de estos pasos que está dando ahora, creo que altera los efectos del convenio para todas las partes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que la voluntad nuestra y yo creo que es lo más lógico que se puede poner sobre la mesa es de intentar empujar lo que ya estábamos diciendo anteriormente, si es necesario la modificación del convenio pues lo estudiaremos. Yo viendo que no sea así siempre y cuando no gastemos de ese 50% de urbanización, en cualquier caso, ya lo dije en algún pleno aquí, se han llevado actuaciones en otros sitios sin ningún tipo de convenio por parte del ayuntamiento donde todavía no se ha hecho nada, más adelante y también fue con los planes de obras y servicios de diputación, yo creo que el que lo hablamos aquí cuando exista un compromiso municipal para intentar expulsar esa actuación, creo que no estamos haciendo nada fuera de lo normal. Entiendo que lo que procede es votar y si no lo consideráis oportuno no votéis de forma favorable y ya está.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

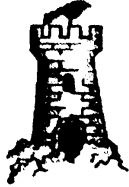
“Cuando dices otras actuaciones donde se ha actuado.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me refiero en la misma avenida de Pedro Muñoz más adelante justo a continuación del polígono La Serna I.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Donde sabes perfectamente que no hay convenio de ningún tipo de lo que estamos hablando aquí.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No hay ningún convenio, que regule esta situación del suelo de la cantidad de metros cuadrados que se está hablando aquí, estamos hablando de una actuación concreta en suelo urbano consolidado con unas normas de desarrollo que hace el ayuntamiento, como pueda hacer otro en suelo consolidado en este caso estamos hablando de un convenio de una actuación urbanística que incluye una parte de urbano, donde hay un compromiso por ambas partes en lo que efectivamente no estamos hablando de voluntades porque las voluntades están expresadas por los grupos políticos y en el sentido de impulsar y desarrollar no hay ningún inconveniente en que vaya para adelante ese proyecto. Yo estoy hablando de formalidad. Antes le hacía alusión a la secretaria que si tiene que decir algo o no, a la formalidad de que el acuerdo que se está adoptando si requiere o no previamente de la modificación del acuerdo marco que regula las actuaciones con la agrupación de interés urbanístico. Creo que no viene a cuento ni es comparable el ejemplo que estas poniendo de la otra actuación que hubo más adelante en la carretera de Pedro Muñoz, en ese caso no estamos hablando de un área urbana que es una reclasificación de suelo rustico.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa actuación era una actuación habiendo mucho suelo industrial, se trataba de una actuación en principio beneficiada en principios a unos cuantos particulares sin ningún tipo de convenio con un precio futuro del suelo regulado como si sucede en este caso. Entiendo que el beneficio en este caso es bastante más interesante. Creo que esta actuación está bastante más justificada que la otra, estoy diciendo que como consecuencia de esta actuación sabes que existía la predisposición según este convenio por parte de estos señores de llevar a cabo la urbanización de “X” metros de rustico que saldría a un precio de 48€ cuando ahora mismo te he dicho anteriormente que se está vendiendo el suelo industrial a un precio mínimo de 100€. Yo creo que si lo firmo el ayuntamiento es porque había un cierto interés, afecta solamente a limitación en precio en suelo rustico pero para que pueda hacerse ese desarrollo tendrá que tener conexión con el suelo urbano.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si eso está claro, lo que no entiendo son las comparaciones que quieres establecer porque en una cosa lo más que estás haciendo el ayuntamiento es urbanizar suelo urbano consolidado, quieres llevar una comparativa con un ejemplo que no tiene nada que ver con el marco del convenio que regula La Serna II, no sé porque, la intencionalidad de comparar una cosa con otra cuando estas comparando peras con manzanas, no tiene nada que ver una cosa



con la otra. Porque igual que se urbaniza una calle en suelo residencial en ese caso solo favorece a los propietarios del entorno de la calle, efectivamente es así, cuando se desarrolle urbanísticamente un suelo urbano consolidado se desarrolla un suelo urbano consolidado, cuando se firma un convenio de una obra de interés urbanístico, en un marco regulador, se establecen obligaciones y compromisos, lo suyo sería cumplirlos y si se van a modificar ya hubo una modificación en el ancho de los viales, ya la hubo en el convenio original, si ahora tenía que haber una. Yo estoy diciendo que esa modificación no se ha traído a pleno, no está aprobada por el pleno y se esta ahora aprobando definitivamente el proyecto sin que el pleno previamente haya aprobado la modificación del acuerdo marco. Eso puede entrañar una falta de seguridad jurídica en un futuro. No lo sé esta la secretaria aquí presente, estás tú que estás diciendo las afirmaciones que haces, la voluntad política todas quiere impulsar y que salga ese proyecto pero vamos que las cosas se hagan correctamente.”

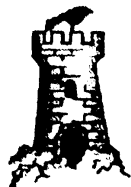
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente te digo que las cosas se van hacer correctamente, como me imagino que habrás procurado hacer tú cuando has estado aquí presidiendo este pleno y yo simplemente vuelvo a reiterarme en que esta actuación el beneficio para la sociedad municipal para el pueblo que el que pueda tener la que te he dicho que hicisteis vosotros vamos a proceder a votar porque considero y el debate no procede continuarlo.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y por tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres abstenciones de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto técnico de la obra cuya denominación completa y calles afectadas es RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES AVDA CAMPO DE CRIPTANA, REMEDIOS VARO, MARMOL Y MARIE CURIE (1ª FASE)) con un presupuesto de 42.000 euros; inversión incluida en el PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (P.O.S) para el año 2012 y redactado el proyecto por Dª Joaquina Olivares Lucas, Ingeniera técnica de obras públicas.

**SEGUNDO:** Comprometerse a solicitar, de la Excm. Diputación Provincial con carácter previo y mediante el acuerdo o resolución del órgano competente, la autorización pertinente sobre cualquier modificación de proyecto o contrato que se ajuste a necesidades de interés público debidamente justificada ya los requisitos legales establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. De no formulara la autorización indicada señalada en el apartado anterior o denegación motivada de la misma por la Diputación o por la Administración competente, el Ayuntamiento se compromete a abonar al adjudicatario el importe integro de la modificación realizada.



### **III.- MODIFICACION DE LA ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 2013**

Se emitió propuesta de modificación de ordenanzas fiscales para el año 2013 por el Sr. Alcalde- Presidente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

La secretaria da lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Administración y personal obras y servicios

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

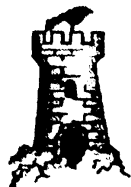
“Las ordenanzas fiscales tal y como dijimos en la comisión informativa se les aplica a todas excepto el IBI, las plusvalías, la del IAE, la del impuesto sobre vehículos, instalaciones y obras, estancias en vivienda tutelada, centro ocupacional, servicio de kanguras, ayuda a domicilio, las contribuciones especiales, excepto esas se mantienen tal cual, se procede a una subida de un 3% que es lo que se propuso en el plan de ajuste para todas las restantes, con los siguientes excepciones:

La de suministro de agua potable, alcantarillado y depuración de agua y acometidas, se añade en el apartado de alcantarillado los gastos por depuración de aguas no procedentes de la red, para gravar con la tasa de depuración de aguas cuando se haga uso en algún domicilio o alguna actividad económica se haga uso de agua que sea diferente a la procedente de la red, el precio será de 0,23 €/m<sup>3</sup>

La ordenanza fiscal reguladora de la tasa otorgamiento de licencia de apertura de establecimiento se incorpora la siguiente modificación, se añaden los modelos de declaración responsable y un nuevo apartado que recoge la reanudación de la actividad cuando ello requiera la concesión de nueva licencia, rehabilitación de licencia, comunicación previa declaración responsable se recoge la caducidad de las licencias sobre apertura, es decir, el cambio sustancial es el siguiente, que en las reaperturas inferiores a un año cuando una actividad se paraliza durante un año hasta menos de un año de tiempo se considera reapertura, cuando pase del año se considera nueva licencia, tendrán que solicitar una nueva licencia.

En la ordenanza reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos se hace por el tema de los carnets de la biblioteca. Porque hay gente que los pierde con demasiada frecuencia, el primero no se cobrar como siempre pero se añade un apartado correspondiente al coste por duplicado de carnet de socio por pérdida, robo o deterioro, siendo este de 1€.

En la ordenanza fiscal reguladora de precio público por utilización privativa de maquinaria en el apartado del precio por hora por la utilización del rodillo compactador, siendo el mismo de 12€/hora.



Se propone una subida de un 5% en la ordenanza reguladora 31 de la estancia en guarderías infantiles, dado que el servicio es muy deficitario ya conocemos la resolución de la junta para este ejercicio 2012, se va a mermar considerablemente, como el año pasado, esta tasa se subió algo este año. Nos ha bajado la subvención en un 50%, el año pasado se recibían 113.000€ por los usuarios que había, se hizo la ampliación y esto supondría entorno a 120.000€, hubiera supuesto con o que venían subvencionado hasta ahora 120.000€ y en cambio se nos ha quedado en 66.000€ la subvención aprobada, va a originar una merma significativa pero hemos considerado en este ejercicio no hacer una subida superior al 5% dado que el año pasado se hizo ya una subida. También es cierto que la relación calidad precio del servicio no se ve mermado porque tenemos usuarios de fuera del municipio. No solamente porque trabajen aquí sus padres incluso trabajadores de fuera que traen aquí a sus hijos. La calidad que se está prestando está en línea, para paliar un poco se recaudara entorno a 6.000€ más.”

Durante unos minutos la se puede escuchar bien la grabación.

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

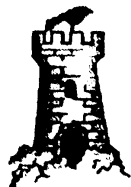
“Nosotros nos vamos a posicionar en contra de las tasas que se proponen. La subida es injusta, esta injustificada y el resultado que se va a producir. No está justificada porque la economía real no está sufriendo esa subida del 3% que hablamos. No está justificada porque el ayuntamiento según los datos que nos han facilitado tiene superávit presupuestario. Tenemos más impuestos más tasas y estamos gastando menos en servicios. Es injusta porque la revisión fiscal se va a producir en un momento de dramatismo, estamos prácticamente 600 parados en Mota del Cuervo por lo tanto una subida de tasas en este momento del 3% no es equiparable a otras subidas que se hayan hecho en otro momento, cada vez hay más familias con todos sus miembros en paro y el resultado es que podemos crear nuevas barreras a las familias para usar ciertos servicios, estas tasas pueden suponer que muchas familias para usar ciertos servicios, estas tasas pueden suponer que muchas familias no tengan acceso a esos servicios, se reconoce el esfuerzo del ayuntamiento sabemos que los servicios son deficitarios pero pensamos que es el momento de aumentar los esfuerzos por parte del ayuntamiento.

Proponemos que no se apruebe hoy estas ordenanzas fiscales y proponemos introducir dos modificaciones en ellas, bonificar al 50 % a todas aquellas familias que tengan todos sus miembros en paro y cuando tengan una renta per cápita inferior al 1,5 del IPREM eso por un lado y además nos gustaría proponer un sistema de fraccionamiento de aplazamiento para estas mismas familias y se pudiera pagar en un plazo de cinco años sin demora y sin interés sin ningún recargo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Vamos a votar a favor y que en la comisión informativa se podan haber dicho las cosas que se están diciendo ahora mismo.”

Durante unos minutos se pierde el sonido en la grabación



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Dices en principio que no consideras oportuno unos incrementos en el plan de ajuste, efectivamente se considero en el plan de ajuste un 3% y en este caso la única que excede del 3% es la de la escuela infantil yéndose concretamente al 5%, también existe otro tipo de cuestiones que han sido impuestas por el gobierno a posteriori y que también van en contradicción con lo que se decía en el plan de ajuste que fue aprobado en su momento por el ministerio por lo tanto yo entiendo que no se incurra en ilegalidad alguna, lo que sí creo que debe respetarse respecto del plan de ajuste es precisamente el ajuste que antes nos comprometíamos 2020 – 2022 en el sentido de que este ayuntamiento consiga estabilidad que esos ingresos y gastos y que las deudas que teníamos que se vengán a reducir.

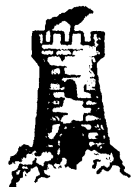
Has hecho referencia a que hay algún otro servicio deficitario, efectivamente hay uno que lo es mucho como las escuelas deportivas, la escuela de música que tiene un déficit mayor aun que la escuela infantil, también es cierto que el número de usuarios se multiplica por tres, pero creo que dije en comisión que la escuela de música, tomamos la decisión de subir un 3%, porque estamos pendientes de una solicitud que hemos cursado a la consejería de educación para ver si fuera posible que se instaurase en Mota del Cuervo un conservatorio profesional, si esto fuera posible nos permitiría poder elevar las tasas y al mismo tiempo que no fuera más gravoso para los usuarios y ellos podrían ser beneficiarios de las becas del ministerio de educación y ciencia y por tanto estamos pendientes de ese asunto.

El IPC creo que lo mencione el otro día sabéis que el último mes se ha cerrado aproximadamente en 3,5%, creo que propuestas como las que tú haces Jacobo, entre otras cosas, creo que incluso vendrían a enfrentarse a la legislación vigente por la situación económica que se vive en el país.

Has hecho referencia del tema de la deuda y no me parece justo porque además es incierto, has dicho que desde que entró este equipo de gobierno a gobernar este ayuntamiento la deuda se ha incrementado, sería más correcto decir la deuda con entidades financieras, me parece que se hicieron dos operaciones a corto de 400.000€, pero no olvides que cuando nosotros entramos, lo que hicimos al ver que no podíamos pagar las nominas de Junio, fue hablar con Diputación y nos dijeron que no nos podían anticipar nada porque el equipo de gobierno anterior había solicitado ya un anticipo en el mes de Marzo de 800.000€ más otros 90.000€ que se había recibido en enero y en febrero, es decir, que habían dispuesto ya de los tributos locales de aproximadamente 1.000.000€, en este momento no tenemos anticipado nada, es decir, que si hablamos de una cosa y otra yo creo, a lo mejor, el Partido Popular no ha incrementado después con los dos préstamos que se han hecho para pago a proveedores pero la mayor parte del importe de ese pago a proveedores que ha sido unos quinientos setenta y cinco mil euros del primer ICO que se formalizó era para pagar fundamentalmente la mayoría de ellas facturas del periodo que había detrás, es decir, deuda que ya existía, me parece injusto que hables de un incremento de deuda por parte de este equipo de gobierno cosa que me entero que no se ha producido si con entidades de crédito, vuelvo a repetir, pero la deuda ahora esta de una forma más correcta.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Hablas de la legislatura anterior. 2011 cerraste con un superávit presupuestario de 180.000€, no sé qué problema, el caso es que cerraste con un superávit de 180.000, y 40.000€ que arrastraba de un remanente de tesorería del año anterior. No entiendo a que viene que hables de la legislatura



anterior, en cuanto a las facturas que te quería comentar algo, se que este ayuntamiento tiene un retraso muy importante en las facturas a día de hoy. Por no salirnos del debate, me gustaría hablar del déficit que supone algunos servicios, partiendo de la base de la teoría la solución es aumentar precio, para nosotros los servicios públicos no suponen déficit económico, suponen superávit cultural. Necesitamos esos servicios públicos porque son positivos para el conjunto de la sociedad del municipio, siempre ha costado ese dinero al ayuntamiento. Dices que la propuesta no está conforme a la ley, hay algunos decretos que ha aprobado el gobierno central, no hay ningún decreto que prohíba bonificar las tasas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te remito simplemente a los decretos de Diciembre del ejercicio pasado de 2011 y también al decreto de 15 o 16 de julio, de todos modos luego se te proporcionan con más detalle. Nosotros también creemos que efectivamente los impuestos tienen que servir para dar servicio para que haya un superávit cultural como dices. Yo creo que no está existiendo merma de ningún tipo ni cultural, ni social en este momento en nuestro municipio, ninguno servicio de los que están prestando no se han dejado de prestar es que en la escuela infantil tenemos más plazas que había anteriormente, es decir, ha habido una solicitud, nos han concedido plazas, ya no hubo ayudas para las obras de adaptación de los inmuebles para poder aumentar ese número de plazas y el ayuntamiento ha asumido de sus propias arcas los gastos que había que hacer de mejora en esa infraestructura, decir simplemente que lo que se ha producido es alguna mejora en los servicios públicos, es cierto que el servicio de ludoteca se estaba cobrando y antes no se cobraba, otros municipios directamente lo han eliminado, aquí yo creo que sigue suponiendo un cierto coste para el ayuntamiento, pero sigue asumiendo parte del mismo.

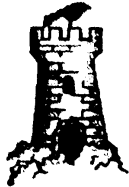
Demoras en cuanto a pagos, no creo que son mayores respecto a las que había antes, es más hay cuestiones que ahora vamos a asumir como por ejemplo las cuotas del A.D.I. Zancara que llevaban sin pagarse desde el 2009 - 2010 - 2011, creo que eso supone unos 20.000€ lo que ahora deberíamos pagar, pendiente de la etapa anterior había unos 18.000€ que ahora vamos a disponer a pagar, como estamos pagando también la deuda de la Seguridad social que apareció de un conflicto de un trabajador de atrás, también y estamos asumiendo el pago ahora, como otras muchas cosas, es decir, que decir que ahora mismo se están retrasando pagos, yo creo que es faltar un poco a la verdad.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“El decreto es para entidades con déficit presupuestario, que no es el caso de Mota del Cuervo que tiene superávit, por lo tanto con lo que propone Izquierda Unida no incurrimos en ninguna ilegalidad de ningún decreto. Hablas de números, de facturas del pago a proveedores que tenía dos fases, la primera llego hasta mayo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No hasta mayo no, hasta marzo.”

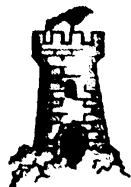


Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Había 188.000€ y lo hasta diciembre, la parte que tú ya estabas de alcalde llega hasta 400.000€.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo quiero hacer por alusiones, me gustaría que nos explicaras igual que te sabes tan detalladamente las facturas o los pagos que había pendiente o que han surgido a posteriori, también me gustaría que le explicaras a los concejales y a los vecinos todos los ingresos que te estás encontrando que están viniendo del ejercicio 2009 y 2010 que aparecen en la junta de gobierno, pues que también cuando hablas de los gastos que tienes pendiente de pago, que tuvieras la deferencia de decirnos cuales son las cuantías de ingreso que están viniendo de la anterior legislatura y que te estás encontrando ahora. Pero al final de cuentas es un forma perversa de utilizar los datos porque al final de cuentas lo que hay es un ejercicio cerrado liquidado y según vuestras cuentas, porque a vuestras cuentas hay que echarles de comer aparte, en el acta del pleno que hemos aprobado hoy se da cuenta de una liquidación y se dice que se han liquidado 5,7 millones de euros y según la liquidación que hemos aprobado la cuenta general se dice que se han liquidado 5,9 vuestras cuentas para entenderlas hay que echarles de comer aparte, dado por supuesto y por buenas vuestras cuentas nos estáis diciendo que habéis cerrado el ejercicio con un superávit de 30 millones de ptas. de remanente de tesorería, veinte o veintitantos en liquidez presupuestaria, si os han sobrado 20 millones de ptas. de ingresos, vamos a dejarnos de rodeos, tú mismo nos estás diciendo que te esta sobrando dinero que luego tengas tu que ir a renovar pólizas para dar liquidez al ayuntamiento, yo de esa cuestión no hablo, peor es un hecho objetivo y claro que no lo puedes poner en duda, desde el 16 de junio a día de hoy se ha incrementado la deuda, eso es objetivo, y consta en los informes de intervención del ayuntamiento, no lo niegues, se ha incrementado la deuda. No estamos en ese debate, Jacobo te esta mencionando el tema de que no nos parece justo que se incrementaran los impuestos el año pasado, se han incrementado, tasas nuevas que son nuevas os esta sobrando dinero, un año que hemos batido record de parados en el pueblo, record histórico de parados en el pueblo, pero el año que hemos celebrado más festejos taurinos en el pueblo, son paradojas. Lo que nosotros estamos planteando, es que las cuentas están poniendo de manifiesto un superávit presupuestario, nos está sobrando dinero, no estamos en el supuesto de la obligación de los reales decretos que tienen esas entidades que tienen déficit presupuestario, cosa que hay que reconocer, son datos de vuestra propia cuenta general, no entendemos él por que se tiene que aumentar la presión fiscal a los vecinos. Vosotros no nos habéis dado tiempo suficiente para estudiar la propuesta que hacéis, tú sabes perfectamente lo que es la aprobación de unas ordenanzas fiscales. Porque fue anteayer la comisión informativa, que podíais haber tenido la deferencia de dejarnos 15 días para poder estudiarlo, os hacemos un planteamiento alternativo en el pleno M<sup>ª</sup> Luisa, lo hacemos en el pleno porque vosotros no nos habéis dado la posibilidad de estudiar vuestras propuestas y plantea altear alternativas, por eso lo planteamos aquí en el pleno públicamente. Lo que estamos planteando sencillamente es que si esta sobrando dinero no le gravemos más a los vecinos y aunque tengáis mayoría absoluta, escuchar al menos, escuchar las propuestas para ayudar a la gente que lo está pasando muy mal, porque hay gente en el pueblo que lo está pasando muy mal, hay familias que tienen a gente en paro, que les está constanding llegar a fin de mes y encima les estamos subiendo las tasas y eso lo que pueda hacer es que se convierta en una barrera para poder acceder a un servicio público y os pedimos que tengáis al menos deferencia de estudiarlo. Los datos son los que hay te esta sobrando, tienes un remanente de tesorería de 180.000€.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me vuelvo a reiterar en que la deuda objetiva del ayuntamiento no la deuda financiera. La deuda objetiva del ayuntamiento probablemente en este momento esa inferior a la que nos encontramos, pero claro vuelva a repetir, en lugar de tener un millón de euros que teníais anticipado de Diputación ese dinero no figuraba como deuda financiera, como no podíamos acceder a ese anticipo, nosotros tuvimos que pedirlo en deuda financiera, pero al final la deuda es exactamente la misma, las dos operaciones con proveedores exactamente lo mismo, son deudas que estaban con proveedores ahora están formalizadas en operaciones de crédito, hay operaciones de crédito a largo que se van amortizando cada vez que llega su plazo, se amortizan y hay como he dicho anteriormente cosas que nos seguimos encontrando que no sé porque sería política vuestra, al final sin cerrar, como por ejemplo lo del A.D.I. zancara y otros más seguimos siendo socios pero sin pagar, ahora mismo un proyecto que había pendiente, si se quiere llevar acabo poder acceder a la subvención resulta que si queremos llevarlo a cabo nos veremos obligados a pagar unas cuotas que vosotros durante años no habéis pagado y no figuraban en la deuda. Todo es muy relativo, porque hay ayuntamientos del orden del nuestro que tienen 15 millones de euros de deuda y aparecen deudas pendientes solamente de 3,5 millones de euros. Yo no me lo explico, me imagino que es porque tienen una empresa pública y la deuda probablemente este en la empresa pública. De ahí que nosotros no quisiéramos montar la empresa pública, en ese momento porque ese tipo de cosas sirven para tapar, para tapar deudas y cuestiones de este tipo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No supongas más si el ayuntamiento tiene más o menos deuda, los datos de intervención dicen claramente que la situación financiera del ayuntamiento, había una situación difícil porque la junta no pagaba.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

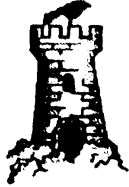
“Una pregunta ¿Lo del A.D.I. Zancara está sin contabilizar? ¿Está pendiente de pago? ¿Esas obligaciones están reconocidas?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Estas como siempre –yo creo–te atreves hacer la afirmación y ahora -yo creo-, está aquí la interventora dilo claro, si esta contabilizado o no. Porque si el A.D.I. zancara ha mandado la reclamación del pago, por lo que sea o el ayuntamiento no tenia liquidez. Pero estará metido en la contabilidad, tu lo tienes que saber”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente lo que te envían no es un documento contable, lo que te envían es un oficio en el que dicen esta sin pagar las cuotas desde tal fecha. El documento contable no, no lo han girado. No está.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Qué me quieres decir con eso? ¿Qué te han mandado un oficio el A.D.I.zancara donde dice que están pendientes de pago cuotas?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Claro porque no las habéis pagado.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Qué quieres decir con eso?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

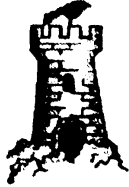
“Que es un deuda que no figura y que ahí está”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay obligaciones pendientes de pago en la liquidación del ejercicio, pero que a ti te esta sobrando dinero con el cierre del ejercicio, que te sobra 180.000€ que tienes de remanente de tesorería y le vas a subir una bestialidad las tasas a los vecinos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De ese ejercicio la bestialidad de las tasas, perdona. De una bestialidad nada, tu coge y pregunta en municipios del entorno, los tipos de subida que se están practicando, en este



ayuntamiento prácticamente un 3% y te he dicho que el IPC el último que se ha cerrado estaba en 3,6 pero vamos ponle un 3,5%”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Con el IPC ¿Qué me quieres decir Miguel? ¿Tú no sabes cómo está la gente en su casa? ¿Es que no sabes cómo está la gente en su casa?, que me quieres decir ¿Qué a la gente le han subido un 3% los sueldos? O ¿Es que no sabes la realidad que hay en el pueblo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La realidad que hay la conocemos todos y conocemos todos que tú cogiste este ayuntamiento con deuda cero y lo dejaste como lo dejaste, cuando salgamos nosotros de este gobierno entonces podremos hablar cual es la diferencia.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Esa es de las mentiras más gordas que has dicho en el pleno, ya te lo dijo M<sup>a</sup> Tere en un pleno, no vuelvas a decir que la deuda estaba a cero cuando entramos nosotros, eso es mentira, te tiene que dar vergüenza.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te pido que seas más respetuoso.”

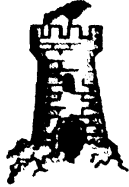
Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Te lo dijo M<sup>a</sup> Tere aquí en un pleno”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te pido más respeto.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:



“Te lo dijo M<sup>a</sup> Tere aquí en un pleno y no voy aguantar mas mentiras en mi cara.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No voy a permitir que vuelvas a levantar la voz”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Haz lo que tengas que hacer”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La próxima vez que levantes la voz con ese tono te voy a expulsar del pleno.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

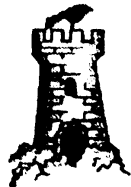
“A votar”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El que decide cuando se vota soy yo, ¿vale?”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, produciéndose un empate de votos se realiza una segunda votación

Sometido el asunto a una segunda votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, y en consecuencia con el voto de calidad del Sr. Alcalde se aprueba por MAYORIA SIMPLE:



**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de las siguientes ordenanzas en los términos que figuran en el expediente:

7. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES URBANÍSTICOS DE CONFORMIDAD CON LA LOTAU-CLM.

8. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE CASAS DE BAÑO, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANALÓGOS.

11. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL CENTRO OCUPACIONAL DE MOTA DEL CUERVO.

12. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGAS Y DESCARGAS DE MERCANCÍAS.

13. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA, CUIDADO Y MANUTENCIÓN DE UN ANIMAL EXTRAVIADO Ó ABANDONADO.

14. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR MANTENIMIENTO DE SOLARES SIN VALLAR.

15. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS Y ACOMETIDAS.

16. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE SOBRE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

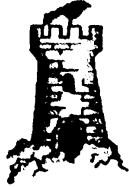
17. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL.

18. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANALÓGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

19. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN.

21. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, ESPARCIMIENTO Y USO DEL TEATRO AUDITORIO.

22. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN PUESTOS BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES O RECREO SITUADOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL, ASÍ COMO INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO.



23. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON MERCANCIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ESSCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ASNILLAS, ANDAMISO Y OTRAS INSTALACIONES ANALOGAS FUNDAMENTO Y REGIMEN.

24. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DE PREVENCIÓN DE RUINAS, COSNTRUCCIONES Y DERRIBOS, SALVAMENTOS Y, ENGENERAL, DE PROTECCION DE PERSONAS Y BIENES, COMPROMETIENDOSE TAMBIEN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO Y LA CESION DEL USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADSCRITOS A ESTOS SERVICIOS,TALES COMO ESCLAAS, CUBAS, MOTOBOMBAS, BARCAS, ETC.

25. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIONES DE PANTEONES, CRIPTAS Y CAPILLAS.

26. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACION DE QUIOSCOS EN LA VIA PÚBLICA.

27. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ENSEÑANZAS ESPECIALES EN ESTABLECIMEITNOS DOCENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

28. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA Y RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PÚBLICA.

29. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y DEMAS VEHICULOS DE ALQUILER.

30. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIO DE VOZ PÚBLICA.

33. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR MEDIOS AUDIOVISUALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

34. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE VALLAS Y SILLAS DE PPROPIEDAD MUNICIPAL.

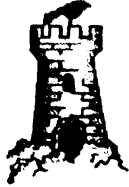
35. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POS EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINSTRATIVOS.

36. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

37. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

39. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION DE PISTAS PARA EL EXAMENES DE CONDUCIR.

40. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO, VUELO Y SUBSUELO EN LA VIA PÚBLICA DE MOTA DEL CEURVO.



42. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA EXHIBICIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

43. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR PRESTACION DEL SERVICIO DE RUTAS Y VISITAS GUIADAS, VENTA DE PUBLICACIONES, PIEZAS DE ALFARERIA, REPRODUCCIONES Y MOTIVOS DEL MUSEO DE LA ALFARERIA.

45. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION PRIVATIVA DE MAQUINARIA Y SERVICIOS MUNICIPALES.

46. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR ENSEÑANZAS ESPECIALES EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MOTA DEL CUERVO.

48. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRETACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE INTERCOMUNICADO DE REGISTRO ENTRE ADMISNITRACIONES PÚBLICAS "VENTANILLA UNICA".

49. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE LUDOTECA INFANTIL.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE LUDOTECA INFANTIL.

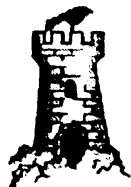
**SEGUNDO:** Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto».

#### **IV. ESTABLECIMIENTO DE ORDENANZA FISCAL DE PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO.**

Se emitió propuesta de modificación de ordenanzas fiscales para el año 2013 y establecimiento de ordenanza fiscal de tasa por préstamo interbibliotecario por el Sr. Alcalde-Presidente.

Visto el informe de tramitación emitido por la secretaria considerando el informe emitido desde el servicio de la biblioteca municipal.



Leído por la secretaria dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Administración y personal obras y servicios

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esta nueva ordenanza es como consecuencia de la demanda de determinados usuarios en la biblioteca para que se les haga llegar libros o material de otros centros de biblioteca de la red pública autonómica y estatal, lo que pretendemos única y exclusivamente es facilitar el servicio, pero que este servicio no suponga un coste para este ayuntamiento, la propuesta que se hace es que se cobre como tasa lo que cueste el trámite de correos”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros estamos en contra, creemos que el coste que puede suponer el traer estos libros es un coste asumible perfectamente por el ayuntamiento, lo que creo que con esto lo que vamos a conseguir es un recorte. Creo que es algo que el ayuntamiento se pueda permitir, porque nos permitimos muchas cosas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

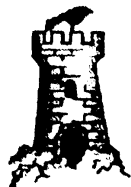
“Vais a facilitar el acceso al préstamo interbibliotecario, ja ja ja. Hace dos años que la biblioteca de Mota del Cuervo pertenece a la red pública de bibliotecas de Castilla la Mancha, hace dos años que se está haciendo el préstamo interbibliotecario y ¿sabes a quién vais a gravar con esta tasa? A gente que no ha tenido la oportunidad de estudiar, a mujeres de sesenta y tantos años que pertenecen al club de lectura. Luego se lo explicáis a la gente que no ha tenido peor acceso a la lectura, ahora que tienen tiempo libre y acceso a la lectura tienen que pagar el préstamo interbibliotecario, porque con una pensión de 600€, no sé si lo van a poder pagar los 20€ de envío y reenvío de ese libro del club de lectura.”

Toma la palabra la concejal Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Nosotros no vamos a quitar nada, lo que antes había unas condiciones y ahora hay otras, directamente Cuenca no da el préstamo interbibliotecario y Albacete lo cobra. Han cambiado las normas.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Y la alcaldía en Albacete, digo”



Toma la palabra la concejal Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“No metas ahora, porque en cuenca no gobierna el Partido Popular, es decir, que si a un ayuntamiento le suponía “X” precio ahora le supone dos, no hay ni más ni menos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿De cuántos libros estamos hablando? La ruina que va desestabilizar el presupuesto.”

Toma la palabra la concejal Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Estoy hablando yo cuando termine hablas tu. ¿Vale?”

Lo primero no va a ser una ruina para el ayuntamiento, pero grano a grano se hace el granero, un poquito de aquí y otro poquito de allí, no se puede dar lo que no se tiene. Lo que no se puede hacer, hay libros que se pueden comprar por 10€ que el ayuntamiento tenga que asumir el coste, nosotros no tenemos que mirar por cuatro ciudadanos, tenemos que mirar por 6.000”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

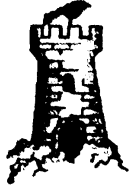
“Que fuerte me parece.”

Toma la palabra la concejal Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Te parecerá fuerte o no, tenemos que mirar por 6.000 ciudadanos que no tiene porque pagar lo de los demás, que hay que cambiar las condiciones se cambian las condiciones, ni más ni menos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Un ciudadano de Mota forma parte de los 6.000 y tiene derecho, pero lo que queda claro es la gestión del Partido Popular con los servicios públicos. Para que no lo pague el ayuntamiento que se lo compre el vecino, así es como funciona.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tonterías de ese tipo sobran.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Mayor tontería que decir...”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ángel Luis Vamos a votar.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Mayor tontería que un concejal diga que porque cuatro vecinos quieren leer que no se puede comprar. Que venga dios y lo vea.”

Toma la palabra la concejal Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Sí han cambiado las condiciones.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

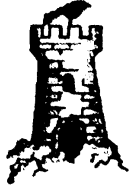
“¿Qué condiciones?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vale Pilar. Aquí la biblioteca sigue siendo pública y da un servicio y creo que los usuarios están contentos con ella y sigue siendo pública no es una S.A. no mintamos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“La biblioteca ha sido publica hasta ahora mismo.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sigue siendo publica”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, produciéndose un empate de votos se realiza una segunda votación

Sometido el asunto a una segunda votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos en contra de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, y en consecuencia con el voto de calidad del Sr. Alcalde se aprueba por MAYORIA SIMPLE el siguiente acuerdo:

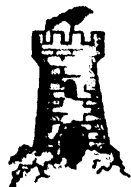
**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la ordenanza de establecimiento de tasas por préstamo interbibliotecario.

**SEGUNDO:** Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### **III. Control y Seguimiento:**

Se da cuenta de los decretos de Alcaldía más significativos desde el 6 de marzo hasta el 4 de mayo.

Decreto de alcaldía de 7 de septiembre	Contratación de Vanesa Moya Mañas y Nuria Pulpon González para Escuela infantil
Decreto de alcaldía de 7 de septiembre	Imposición de sanción por infracción de ordenanza municipal de civismo
Decreto de alcaldía de 19 de septiembre	Convocatoria consejo escolar para el día 24



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

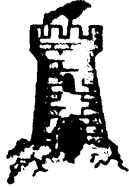


	de septiembre
Decreto de alcaldía de 20 de septiembre	Solicitando anulación acto administrativo ante la confederación hidrográfica del Guadiana
Decreto de alcaldía de 21 de septiembre	Contra de obra y servicio para la vivienda tutelada por necesidad del servicio
Decreto de alcaldía de 26 de septiembre	Incoando expediente sancionador por roturación o plantación no autorizada
Decreto de alcaldía de 26 de septiembre	Incoando expediente sancionador por roturación o plantación no autorizada
Decreto de alcaldía de 1 de octubre	Ordenando limpieza de solares
Decreto de alcaldía de 1 de octubre	Aprobando bolsa de trabajo profesores de la escuela de música
Decreto de alcaldía de 1 de octubre	Concediendo la reincorporación de Laura bascuñana como profesor Escuela de Música
Decreto de alcaldía de 1 de octubre	Concediendo la reincorporación de Oscar de la Cruz Morata como profesor de la escuela de música
Decreto de alcaldía de 2 octubre	Contrato de obra y servicio para la escuela infantil por necesidad del servicio
Decreto de alcaldía de 1 de octubre	Contrataciones monitores para las escuelas deportivas
Decreto de alcaldía de 8 de octubre	Aprobación de monitores para universidad popular
Decreto de alcaldía de 15 de octubre	Dando traslado de expedientes sancionadores por multas para su cobro por vía ejecutiva
Decreto de alcaldía de 16 de octubre	Ordenando el archivo del expediente sancionador
Decreto de alcaldía de 15 de octubre	Aprobación autorización del pago de factura
Decreto de alcaldía de 31 de octubre	Aprobación de la constitución de la bolsa de trabajo de monitores de la universidad popular
Decreto de alcaldía de 9 de noviembre	Contrato de obra y servicios para la escuela infantil por necesidad del servicio
Decreto de alcaldía de 9 de noviembre	Servicios mínimos para el 14 de noviembre por motivos de la huelga general.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Una cuestión dentro del control y seguimiento, ha sido habitual se nos ha remitido con las actas para revisarlo previamente al pleno, queremos pedir que el expediente de control y seguimiento, la mera relación de decretos y resoluciones que se han firmado, que se nos remita junto con la convocatoria del pleno para poder tenerlo consultado y si alguna gestión queremos plantear alguna cuestión, porque en esta ocasión no se nos ha entregado y venimos al pleno desconociendo los términos del expediente.”

La secretaria hace entrega del informe de morosidad.



**FUERA DEL ORDEN DEL DIA:**

**MOCION PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA “MOCIÓN DE APOYO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES” (Huelga General 14 de noviembre)**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Fuera del orden del día tenemos un par de cosas, en primer lugar por parte del grupo municipal de Izquierda Unida se ha presentado al pleno, no sé si es una petición de adhesión a la huelga general de ayer 14 de noviembre”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ya esta pasada, no sé si tiene mucho sentido.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿Que no se ha incluido en el orden del día?, estaba presentada antes de la convocatoria, entonces ya a partir de regalo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

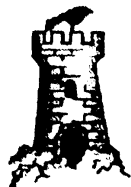
“Gracias, en cualquier caso vamos a proceder a trámite correspondiente, porque yo entiendo José Vicente...”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Por ejemplo los del Partido Socialista no la conocen, es que no está incluida en el orden del día.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros como no nos enteramos de nada, lo mismo nos da enterarnos hoy que ayer, aquí las cosas se dicen cuando le viene bien a la gente.”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Es una moción que teníamos presentada para que se incluyese en el orden del día.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Pero como aquí se presentan las mociones y luego vienen o no vienen.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La moción trayéndola al primer pleno es perfectamente correcto.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si Izquierda Unida había presentado una moción para que se trajera al pleno yo creo que lo más lógico es facilitarla.

Antes se traían y se facilitaba a los grupos de la oposición, pero llega un momento en este ayuntamiento que lo que falta es actividad política, lo siento estoy muy enfadada por este tema y te quiero expresar mi queja. No se si precederá o no, en ruegos y preguntas te lo pediré.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Considero que no procede, te lo digo como lo siento, esta moción se presenta en el ayuntamiento el día 9 y la comisión informativa estaba convocada para el lunes ¿vale?, por lo tanto no se podía incluir en el orden del día de la comisión informativa. Con lo cual en cualquier caso la traemos y me parece un despropósito decir que -como ha pasado que esto no tiene sentido-, esto tiene sentido, cualquier persona razonable pueda decir la adhesión a la huelga se puede hacer hoy, si este pleno hoy mismo se puede decir que nos adherimos a la huelga de ayer 14 de noviembre y creo que sobra ese tipo de quejas Miriam.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo considero que si procede porque estamos en el debate del control y seguimiento de la gestión, cualquier asunto que tenga que ver con la gestión, en este caso la decisión vuestra de no incluir en el orden del día los debates de las mociones que presentan los grupos políticos, creo que es un asunto digno de tener un debate en el control y seguimiento, eso de



que no procede, no estoy de acuerdo contigo. Procede y en este caso es el punto donde se debate vuestra gestión política donde debe incluirse esa queja.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vuelvo a repetir que esta moción entro en el ayuntamiento el día 9 cuando la comisión informativa se había convocado el día 8.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si tú la hubieses incluido en el orden del día, cuando Miriam la hubiera recibido la convocatoria hubiera visto que viene incluida esa moción y se habría preparado para este debate, como tú sigues la estrategia de no incluir, de no saber si los asuntos se van a ver en pleno o no, ella viene al pleno con desconocimiento de que se vaya a liberar este asunto en el pleno, aunque se vaya a rechazar por vuestra mayoría absoluta, le estáis quitando la posibilidad de aquí decir lo ella crea que tiene que decir.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esta moción presentada el 9 de noviembre, ¿quieres hacer la exposición de motivos?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Pedimos a este ayuntamiento que muestre su adhesión a la huelga general que se celebró ayer con rotundo éxito de participación con cientos de miles de personas de ciudadanos diciendo que no a la políticas del Partido Popular en las calles como vimos ayer, pedimos que esta adhesión del día de ayer sirva la adhesión del ayuntamiento de Mota del Cuervo para entregar y para las siguientes medidas que los sindicatos quieran convocar en la defensa de los trabajadores.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a proceder a votar la urgencia del debate de la misma”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado



Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, produciéndose un empate de votos se realiza una segunda votación

Sometido el asunto a una segunda votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, y en consecuencia con el voto de calidad del Sr. Alcalde se rechaza por MAYORIA SIMPLE la urgencia y la incorporación del punto en el orden del día.

**MOCION PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA “APOYO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES” (Perdida salarial, incremento de jornada laboral y garantía del 100% en salario cuando causen baja)**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

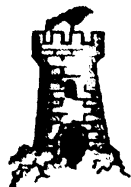
“Aquí hay una nueva”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Esta la planteamos en este momento”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La siguiente moción que se plantea es poder revertir la paga extra que ha sido retirada a los trabajadores públicos, revertir esa paga a los trabajadores del ayuntamiento de Mota del Cuervo, dejar un poco la exposición económica porque anteriormente ha quedado bastante clara, para ser más ligeros, simplemente comentar que a los empleados públicos como bien saben los que lo son, han sido el centro de todos los recortes de la mayoría de los recortes de bajada de sueldo con aumento de jornada con reducción de los días de servicios que por cierto se consiguieron en lucha sindical para paliar el no acceso. O para paliar la pérdida económica que estaban sufriendo la reducción del salario en situación de baja, ahora la retirada de la paga de navidad lo peor no es que se está produciendo estos recortes contra los trabajadores públicos, sino han ido acompañados en Castilla la Mancha principalmente de una campaña de desprestigio a los trabajadores públicos donde poco menos parece que son los responsables de la situación que nos encontramos hoy en día, eso nos parece un ataque a los servicios públicos, no nos parece adecuado, además en Mota del Cuervo esta paga extra de los trabajadores del ayuntamiento puede repercutir a los propios negocios de Mota del Cuervo que si no damos una paga extra es una cantidad de dinero muy importante.



Lo que proponemos es que el ayuntamiento se comprometa a compensar a los empleados públicos por la totalidad de la pérdida salarial que supone la suspensión de la paga extra de navidad de este año 2012.

Un segundo punto, que el incremento de la jornada laboral de 2,5 horas semanales, a los empleados de Mota del Cuervo se le preste en cursos de formación y perfeccionamiento profesional para todos los empleados públicos que lo soliciten.

Por último que el ayuntamiento garantice el 100% del salario de los empleados públicos municipales cuando causen baja por enfermedad, no siendo penalizados por ninguna reducción los días de permiso ya reconocidos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

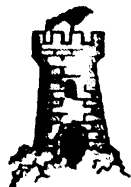
“Lo que procede es votar la urgencia”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, produciéndose un empate de votos se realiza una segunda votación

Sometido el asunto a una segunda votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y Don Jacobo Medianero Millán, y en consecuencia con el voto de calidad del Sr. Alcalde se rechaza por MAYORIA SIMPLE la urgencia y la incorporación del punto en el orden del día.

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ya que ha sido esta moción rechazada, no ha entrado ni siquiera en el orden del día, queremos pedirte que también retires de tus haberes la paga extra de este año de navidad por solidaridad con los trabajadores para que no seas el único trabajador del ayuntamiento que cobre esta paga.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Puedes estar tranquilo porque desde el primer día de la promulgación del decreto y di orden a la persona responsable que hace las nominas que a mi desde el primer mes se me detrajera la parte correspondiente porque la tenia prorrateada la paga extra.”

El portavoz de Izquierda Unida le manifiesta al alcalde que cualquier modificación del suelo de la alcaldía tiene que pasar por pleno

El Sr. Alcalde contesta que como era algo que no es un aumento sino todo lo contrario, por ese motivo no se trajo a pleno esta modificación.

#### **PROPUESTA PARA QUE LA NUEVA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE MOTA DEL CUERVO LLEVE EL NOMBRE DE SANTIAGO GÓMEZ RODRIGO**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Existe otra cuestión que la vimos en comisión informativa pero se dejo sobre la mesa porque yo me comprometí hacer un sondeo entre los miembros de la junta directiva de la asociación musical moteña.

El director de la escuela de música hace la siguiente propuesta:

*“El director de la Escuela de Música y Danza de Mota del Cuervo D. José Enrique Martínez Esteve, propone al Ayuntamiento de Mota del Cuervo, que la nueva Escuela Municipal de Música de Mota del Cuervo, lleve el nombre de Santiago Gómez Rodrigo por su larga trayectoria como músico y presidente de la asociación musical moteña*

*Esta propuesta está fundamentada por el sacrificio realizado por dicha persona durante gran parte de su vida. Creo oportuno que la nueva escuela municipal de música y danza rinda homenaje a una persona que merece este honor y que sirva de ejemplo a nuevas generaciones*

*Fdo. José Enrique Martínez Esteve.”*

Existe otra cuestión que vimos en comisión informativa pero se dejo sobre la mesa porque yo me comprometí hacer un sondeo entre los miembros de la junta directiva de la asociación musical. Así lo he hecho, por su parte han dicho que les parece perfecto y no tienen ningún inconveniente. El motivo de traerlo es que parece ser que Santiago parece que va a



dejar la presidencia de la asociación debido a su avanzada edad y ahora con motivo de Santa Cecilia este mes de noviembre se pretendía hacer una especie de homenaje por parte de este ayuntamiento para alguien que es músico y presidente de la asociación musical que ha llevado a cabo durante muchos años, dado que esta solicitud entro hace unos cuantos días en el ayuntamiento de ahí que se traiga a este pleno y se vote la urgencia de que se trae o no.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nosotros Miguel, en cuanto a la urgencia una cuestión de este tipo que ya se sabía en la propia comisión informativa, según tu nos estás diciendo, no está incluida en el orden del día y creemos que es un asunto que se nos tiene que dejar tiempo para nuestra organización un poco estudio en cualquier caso, nosotros somos de la opinión en general y que sería aplicable que cualquier tipo de reconocimiento y homenaje a cualquier vecino tenga el respaldo de un proceso de participación pública, recordáis esa que hicimos del reconocimiento de hijo predilecto a título póstumo a D. Manuel y que se hizo con un proceso de participación pública, en cualquier caso proponemos que el debate quede sobre la mesa que nos dé tiempo para poder estudiar el asunto.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

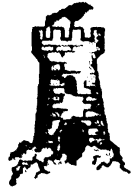
“Yo creo que esto deberíamos dejarlo sobre la mesa. Yo pensaba que cuando dijiste que se iba hacer un sondeo que iba a ser algo más serio, tampoco veo la necesidad de tener que decidirlo hoy.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que el asunto salió en la comisión informativa que se celebró el lunes pasado y en la misma yo lo transmití y nadie se manifestó en contra, efectivamente yo me iba a encargar de hablar con la asociación porque se planteo algún tipo de duda. Yo lo hice en cualquier caso, como consecuencia de ese sondeo que he hecho a mí se me ha transmitido que esto ya se había planteado con anterioridad y que hubo reticencias, yo por mi parte y la de mi grupo consideramos procedente el que se tome esta decisión.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo ya dije en la comisión que no me parece lógico que con esta prisa que además la asociación musical moteña tiene un auditorio que no tiene nombre ¿por qué la asociación musical moteña no se lo pone así misma? Que se lo pongamos a un edificio público, cuando ningún edificio público que yo sepa, no tiene el nombre de ningún vecino de Mota del Cuervo sin consultar al pueblo. Me parece un poco atrevido. A mi Santiago me parece que he hecho una labor fundamental y muy importante pero a mí no me gustaría que una persona escuchara



detrás de su oreja -que he hecho para merecer eso.- yo te lo dije creo que es un tema delicado. Aquí hay miembros de su familia que han estado en activo en la escuela de música hasta hace dos años, creo que ha hecho un trabajo muy importante, pero la banda de música es la banda de música, tiene su propio lugar de ensayo tienen sus instrumentos para hacer el homenaje que quieran hacer y yo creo que forzarnos ahora mismo en la votación sin poder consultar al pueblo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que eso de consultar al pueblo, me parece bien, pero en ocasiones se utiliza más de una forma demagógica que otra cosa.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Como lo de las danzantas, cuando ya está hecho preguntamos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Estamos hablando de la escuela, eso de que hay edificios que no tienen nombre están los dos colegios públicos”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“De vecinos de Mota del Cuervo”

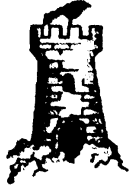
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La escuela infantil”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Miguel estamos hablando de vecinos de Mota del Cuervo

Lo lamentable de esto Miguel es que fuerzas una situación que yo creo que para el propio homenajeado e interesado puede ser...”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Podrá ser lo que queráis, es lunes yo creo que habéis tenido tiempo si hubierais querido de haberlo debatido con vuestro grupo, no están en el orden del día porque los presentes en la comisión sabéis que yo manifesté que iba hacer esas consultas y que en función de si la respuesta era favorable o no lo debatiríamos o no por la vía de urgencia, eso es lo que se dijo en la comisión informativa.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si, que lo ibas a preguntar y lo podías haber puesto en el orden del día.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Por cosas de estas es muy difícil sacar las cosas adelante, creo que vamos a preceder a votar la urgencia”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

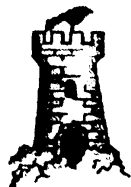
“El problema de los honores es cuando se les quitan las placas con los nombres de nadie, para no dañar lo mejor es tenerlo claro.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Este mismo debate que estamos teniendo aquí, yo creo que a nivel personal para el homenajeado ya esa empañado un poco el reconocimiento es una lástima nadie va a poner en duda el trabajo que ha hecho este hombre que durante años ha estado al mando de la banda y es el que es, estar forzando este debate por tu parte ya esta empañando cualquier reconocimiento al homenajeado”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No se está forzando nada, este en primer lugar lo vuelvo a repetir, lo lleve a comisión informativa a petición del director de la escuela de música y de la asociación musical moteña, sino yo ni siquiera lo hubiese pensado, no se me hubiese pasado por la cabeza, pero la exposición de motivos me parece correcta me habló de que había habido un debate en el seno de la banda y habían hablado de poner el nombre de Mozart y que hubo otra línea que se manifestaban en el sentido que consideran o se homenajeaba algún músico destacado de la provincia o si era posible del pueblo. Yo creo que una persona que estuvo en una primera etapa de la asociación musical como fundador, se interrumpió la asociación musical y luego al



reanudarse al principio de los años 80, él vuelve otra vez como músico y vuelve con posterioridad como presidente y está 25 años como presidente.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Vuelvo a repetir, no estoy entrando en el debate de los merecimientos o no, en ese debate voy a entrar cuando proceda, nosotros estamos pidiendo que no fuerces este asunto, tú lo estas forzando. Yo te he explicado porque lo estas forzando. Nosotros no lo hemos comentado en nuestra organización, tenemos detrás una asamblea con los asuntos que se llevan al pleno. Creemos que es un asunto como para que tenga el debate previo, te estamos pidiendo que lo dejes sobre la mesa que lo veamos más despacio y quieres forzar la votación, me parece que estas forzando el resultado de una votación con un pronunciamiento que va a empañar el homenaje al homenajeado, pero es una decisión tuya.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es totalmente incierto, el lunes dimos la información, pregúntale al representante que vino a la comisión informativa porque él tuvo conocimiento y perfectamente lo podíais haber debatido. Si no lo habéis debatido no es problema mío. Yo si me he encargado de hacer aquello con lo que me comprometí con lo que dije en comisión que lo traeríamos al pleno se votaría la urgencia y si procedía la urgencia se votaría.”

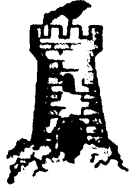
Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y por tres abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres abstenciones de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes acuerda incluir el punto en el orden del día

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Perdona Miguel yo creo que no se expone cuales son los razonamientos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo he dicho que me solidarizo con lo que ha propuesto José Enrique y lo que habéis dicho vosotros en el sentido de ese reconocimiento a título póstumo. Yo creo que los



reconocimientos si se hacen en vida creo que mejor, por nuestra parte creo que estamos de acuerdo en la propuesta del director y por lo tanto vamos a votar a favor.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Presentar mi admiración a Santiago tanto personal como musical.

Durante esta intervención a momentos en los que no se puede escuchar con claridad.

La concejal socialista manifiesta que se van abstener porque le parece peligroso el poner el nombre de Santiago al edificio de a la escuela de música sin haber preguntado a la gente.

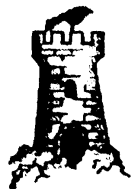
“Yo pensaba que cuando se ha propuesto poner el nombre a la escuela de música no creía que fuera en 15 días, podemos tomar esa decisión dentro de tres meses, que sabemos lo que va a pasar. Pero no vamos a ser cómplices.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo de Santiago no voy a decir mucho, pero si me gustaría que quedara dicho que gracias al esfuerzo de Santiago junto con algún otro de los miembros de la junta directiva, que ha tenido a su alrededor, en el periodo que yo he sido alcalde, gracias a los esfuerzos de esas gentes esta hoy el local de ensayos de la asociación musical y la escuela de música que tienen a su lado. Como reconocimiento a Santiago, decir esto. Dicho esto, profundizar en lo que he dicho, forzar una votación por parte del alcalde para hacer un homenaje a un vecino, desde Izquierda Unida planteamos que el punto se quede sobre la mesa, entendemos que cualquier tipo de homenaje reconocimiento a vecinos de nuestro municipio sea, como hijo predilecto, o sea como hijo predilecto a título póstumo, o sea en reconocimiento de denominación de edificios públicos o de cualquier índole. Entendemos que tiene que tener el respaldo del conjunto de vecinos, tiene que tener detrás el apoyo de los vecinos y eso se hace con un proceso de participación pública. Está regulado en la normativa y sin embargo se está forzando un proceso anómalo, creo que con intereses políticos para que el alcalde quede bien el día de Santa Cecilia, eso es lo que persigue el Sr. Alcalde, después de habérselo dicho por tres veces en este debate que no firmase el pronunciamiento, que aún así lo esté haciendo, me parece que lo único que persigue son sus propias maneras de quedar bien y que gracias a él se le ha puesto el nombre al edificio de la escuela de música y esto yo creo que es empañar un reconocimiento en homenaje que lo tienen que dar los vecinos y no los políticos, los políticos estamos aquí y después nos vamos, lo tiene que dar el pueblo los vecinos, le estáis quitando al pueblo su capacidad de decisión que merece el respeto y el deber de consulta pública.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece que todo lo que has dicho ha sido para ofender, yo no necesito ponerme medallas de ningún tipo, soy quien soy y me sobran todas las medallas, vuelvo a repetir que la



petición no ha nacido del equipo de gobierno. Me parece que es un despropósito todo lo que has dicho te aseguro que procuraré en lo máximo posible que no figure para nada que es una cuestión particular. Si hay que agradecerlo a alguien es a José Enrique que es quien lo solicitó. Lo he dicho aquí y estamos muchos. Que yo ni me lo había planteado, esto es una democracia y al pueblo lo representamos nosotros y del mismo modo que vosotros habéis puesto nombres de calles, calles que probablemente se van a pasar 20 o 30 años y no van a ser calle, lo que hicisteis fue un gasto tremendo, pusisteis señales que se van a terminar arrancando, aquello fue un gasto totalmente innecesario que no está en mi la voluntad de quitar el nombre de esas calles.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Hay momentos en los debates que a mí me está dando vergüenza de ser concejal de este ayuntamiento, porque todos los temas se llevan a temas personales, en el tema que nos ocupa del reconocimiento a Santiago, yo soy partidario, me gustaría que fuese gente que quisiera poner el nombre del anterior director de la banda, pero es fácil que haya gente que no le apetezca. Vamos a dar a esa gente la oportunidad de expresar su opinión. Pero llevar todos los debates a los extremos personales y si es por ti, que si es por mí, que fue ayer o anteayer, de verdad hay veces que me siento, como poco, incomodo. Las cosas son como son, que si tu lo has puesto, que tu lo has quitado, aquí estamos siempre alargando los plenos llevándonos de aquí un mal sabor de boca y ¿Qué conseguimos?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vuelvo a repetir este tema lo vimos el lunes no sé si estás tú presente”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

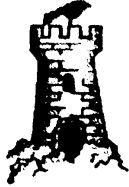
“No, estaba yo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ahí, en la comisión no se manifestó como hoy esta contrariedad, como me estáis recriminando.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“No recrimino.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vuelvo a repetir, no es una petición mía, ni del equipo de gobierno es a petición del actual director de la escuela de música y me parece que es algo que no se le debería dar la trascendencia que aquí se le está dando.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No es a la cuestión, es a la forma.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Se te está pidiendo que no se someta a votación y lo estas sometiendo a votación.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12 -13 ), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo y Don Vicente López López y por tres abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres abstenciones de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORÍA SIMPLE de los presentes acuerda:

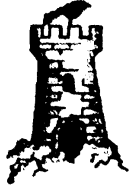
**PUNTO UNICO:** Que la nueva escuela municipal de música de Mota del Cuervo lleve el nombre de Santiago Gómez Rodrigo por su larga trayectoria como músico y presidente de la asociación musical moteña.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Reconocimiento del Partido Popular a Santiago Gómez Rodrigo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ese tipo de comentarios sobran”



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“La forma Miguel”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No tienes la palabra”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Esta aquí la familia de Santiago y ahora se lleva un aplauso cuando el pleno de su ayuntamiento le ponen el nombre a la escuela de música. Pero esto es una chapuza que conste en acta que esto es una chapuza.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece que es una vergüenza esa intervención”

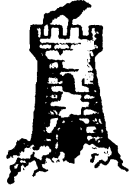
#### **IV. Ruegos y preguntas**

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“En primer lugar, situación de la deuda de Junta de Comunidades de Castilla la Mancha con el ayuntamiento de Mota del Cuervo, ¿Cuánto nos deben a día de hoy y cuanto es de 2011 y cuanto de 2012? Dicen que van a pagar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La deuda aproximadamente se sigue manteniendo en 1,5 millones de euros ya he dicho en muchas ocasiones que ahí se van compensando lo que el ayuntamiento tendría que pagar a la empresa pública aguas de Castilla la Mancha en concepto de la depuración de agua. Este tiempo de antes hemos recibido varios ingresos puntuales, de 50.000€ y con posterioridad de 60.000€ para un plan de empleo lo que no puede decir, cuanto pertenece a 2011 y cuanto a 2012.”



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Cuánto debe el ayuntamiento a proveedores en 2012?”

Los presupuestos llevamos mucho tiempo hablando de presupuestos ¿Cómo están?, ya va siendo el momento que nos planteemos los del 2013, no veo yo mucho movimiento, yo llevo un año y medio de concejal y aquí lo que sale es a trompicones, ya está bien, no es porque no tengamos voluntad y creo que va a siendo hora que hablemos de los presupuestos 2013.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Nuestro propósito es que en diciembre se puedan traer los presupuestos a este pleno.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Como las juntas de gobierno las vemos tan deprisa, es saber la situación que hay con el anterior secretario”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

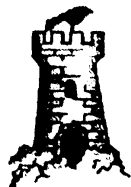
“Hay una demanda del Sr. Secretario que había cuando entramos al ayuntamiento el Sr. Cayetano, una demanda por su parte contra la resolución de la dirección general de administración y contra el ayuntamiento también. Yo entiendo que contra el ayuntamiento no procede. El juicio será en enero, febrero y el pretende que se declare nula aquella resolución que dicto la dirección general, eso es lo hay, luego el también parece ser que presentó una reclamación bastante curiosa con aquel juicio que tuvo con un vecino del pueblo que tuvo un incidente a altas horas de la madrugada y como consecuencia del mismo allí se denunciaron, y el pide al ayuntamiento lo que él se gasto en el abogado para defenderse se lo pide al ayuntamiento porque dice que la discusión es como consecuencia de estar defendiendo los intereses municipales, el ayuntamiento digamos que no estaba de acuerdo y se ha desestimado.”

Toma la palabra la secretaria de la corporación:

“Ella se refiere al pleito con la dirección general, cada paso de juzgado te lo comunican, entonces hay un lío entre la Junta y el respecto a notificaciones y testigos y cada vez que se contestan nos dan traslado por eso hay tanto.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo creo que esta situación se produce por lo que dice Mario yo creo que los recursos del ayuntamiento hay que utilizarlos en cosa más productiva, sirva este ruego para mis compañeros para que seamos más educados.”



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo quería hacer un ruego, te tiraste la legislatura anterior acusando a Esperanza de estar en contra de los empresarios cuando estabas en la oposición y ahora está demostrando este equipo de gobierno que está en contra de los trabajadores, me parece una vergüenza que se le niegue el equipo de sonido cuando viene un representante de CCOO a pedir el equipo de sonido para la concentración de la huelga general, me parece que es una vergüenza que una concentración de 400 personas no se cubra desde la radio municipal, me parece una vergüenza que no se cubra en la página Web, pero sí que se le cobertura a los actos de UNECAMAN, está clarísimo que habéis dejado de ser el partido de los trabajadores, porque sois el partido de los empresarios de las empresas que dejan en la calle a los trabajadores. Lo habéis hecho con el AMPA que defiende la educación pública, os pidieron unos paneles para colocar una publicidad de la huelga general y también te negaste porque supuestamente era del ayuntamiento que los gastos lo pagaba el ministerio, los vecinos de mota que hacemos huelga tenemos derecho a que los trabajadores del ayuntamiento nos coloquen los paneles igual que los vecinos que van a los toros, tienen derecho a los paneles a que les cuelguen los paneles de los toros. Yo quiero que en mi pueblo se pongan los carteles cuando hay una concentración.

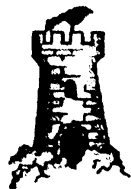
La pagina web vetada a la información de este municipio, porque no dudo en ningún momento de la profesionalidad de Isabel. Es tu equipo de gobierno quien esta vetando los servicios de información del ayuntamiento estoy convencido, una pregunta que me ha hecho la gente, es si diste la orden a la policía municipal de que grabase a los manifestantes de la plaza o fue lo que estaba haciendo a título particular, un policía municipal de servicio estaba grabando a los manifestantes en la plaza.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El equipo de sonido lo podía haber pedido otro sindicato más, también pero aquí solo lo solicito uno de los sindicatos, eso de que estamos en contra de los trabajadores lo podrás decir tú. Yo tengo en mi casa ocho trabajadores a los que les pago a final de mes. Aquí trabajadores somos todos, también los autónomos que nos olvidamos en muchas ocasiones que lo están pasando mal también. Eso de que nosotros estamos en contra de los trabajadores es una opinión tuya. El uso de locales municipales para preparar asambleas para preparar cualquier tipo de evento se hace continuamente y en alguna ocasión ¿se os ha denegado?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo no pertenezco a CCOO porque yo soy autónomo.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece bastante injusto lo que estás diciendo, hablas del AMPA, yo creo que el AMPA no podrá tener quejas, en cualquier caso mis relaciones con el AMPA son perfectas, tanto es así que por ejemplo con el AMPA del colegio incluso he hecho alguna reivindicación en los servicios periféricos de educación.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No sé qué tiene que ver los servicios periféricos de educación de cuenca con la huelga general.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tu me has hablado del AMPA me has hablado de los trabajadores lo que has querido, respondiendo a todo ello y dices que me voy por los cerros de Úbeda, que pasa que hay cosas que te molesta escuchar, eso que el servicio de prensa del ayuntamiento que está vetado eso es que lo dices tú, es totalmente incierto, tanto es así que por ejemplo con el AMPA del colegio incluso he hecho alguna reivindicación en los servicios periféricos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“No sé que tienen que ver los servicios periféricos de educación de Cuenca con la huelga general.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tu me has hablado del AMPA, me has hablado de los trabadores lo que has querido, todo ello dices que me voy por los cerros de Úbeda que pasa que hay cosas que te molesta escucharlas. Eso de que el servicio de prensa del ayuntamiento que está vetado eso es que lo dices tú, es totalmente incierto y eso de la orden a la policía local de que grabe, yo no sé si el equipo de gobierno anterior lo hicisteis, este desde luego que no, solamente se les pide que cumplan con su obligación en cuanto a la regulación de trabajo las sanciones de los coches que estacionan y están mal aparcados y todo ese tipo de incidentes, en lo que acabas de decir para nada. Yo creo que esa manifestación de ayer tampoco era competencia municipal, era competencia fundamentalmente de la subdelegación de gobierno, yo me imagino que habría Guardia Civil, yo creo que la competencia era de la guardia civil. Dudo que estuvieran grabando, yo le preguntare de todos modos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:



“La pagina web está vetada y además lo reconociste en un pleno, dijiste que la pagina web solo salían los actos a los que asistía el alcalde.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El alcalde no el consistorio. Los actos en los que participa el ayuntamiento. Yo cuando voy a un acto voy en representación de esta corporación.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“El acto de UNECAMAN del 15 de septiembre era un acto donde participaba el ayuntamiento, sabes que pasa que los actos que participa el ayuntamiento son a los que decidís vosotros y en los que participan 400 trabajadores manifestándose no es cosa del ayuntamiento y cuando dice Pilar que para que cuatro vecinos pidan un libro no se lo vamos a regalar. Quisiera saber ¿cuánto se ha recaudado por la tasa de servicios turísticos en los molinos y en el museo de la alfarería? ¿ya podemos abrir la oficina de turismo con esa tasa?”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“La tasa de los molinos y del museo no es para cubrir la oficina de turismo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

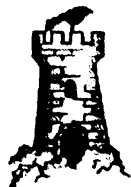
“¿Cuánto se ha recaudado?”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Los molinos va por el tercer taco de entradas y en el museo alfarero lleva 20 o 25 entradas, eso que dices de cuatro vecinos que paguen este, tú has alternado mucho a que los vecinos están pagando impuestos, que no hay que gravarles impuestos yo estoy en que no hay que gravar más impuestos que los que haya que gravar.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Impuestos no que son progresivos, para que paguen unos impuestos para que se beneficien otros.”



Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Tasas”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Claro tasas”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

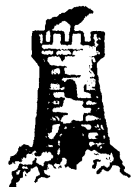
“Quiero preguntar que hay una serie de reestructuración de puestos de trabajo en el ayuntamiento, creo que llegaste a comentarlo en algún pleno de algún puesto de trabajo que se había movido, se ha llegado a materializar aquello que anunciabas que se tenía que hacer, si se ha llegado a materializar si realmente ha habido algún tipo de reestructuración de puesto de trabajo en el ayuntamiento. Primera pregunta, si es así ¿habido algún tipo de negociación con los trabajadores? a la comisión se que no se ha llevado el asunto ¿sí se ha hecho, se ha materializado una modificación en los puestos? ¿Se ha hecho alguna modificación en el catalogo de puestos de trabajo? No se ha traído a pleno, si se hiciera entiendo que si la hay tendría que venir a pleno y en los términos concretos que quedan las funciones de esos puestos de trabajo que han sido reestructurados. Creo que ya me estáis entendiendo de sobra. La pregunta que quiero hacer es la información que solicito.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente tu lo has dicho aquí no se ha hecho nada sin que haya informado de que se fuera hacer o de que estuviera previsto, en cualquier caso lo que se ha hecho de momento, no es aún nada firme, precisamente tenemos ahora una reunión con el comité de empresa, yo creo que será una reunión donde tengan que tener presencia los grupos políticos y que se celebre en unas semanas, es decir, que no se va a hacer nada sin el comité de empresa y si hay que hacer modificaciones que afecten al catalogo por supuesto que van a venir al pleno.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Me gustaría que concretaras que puestos se han movido ¿De dónde se han movido? Y ¿Qué funciones están desarrollando en este momento?, para confirmar lo que para nosotros son meras especulaciones o informaciones que hemos recibido desde fuera, pero de lo que no tenemos confirmación por vuestra parte.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De momento yo creo que hay tres casos solamente, uno es del Sagrario que era trabajadora, sigue siendo porque así figura en el catalogo, trabajadora del centro de la Mujer en el Área de empleo y está colaborando en los servicios centrales del ayuntamiento concretamente en el área económica. Luego esta Ana Belén Cuevas que estaba en el centro de la juventud, sigue desarrollando tareas relacionadas con el centro de la juventud, pero si es cierto colaborando también en los servicios centrales, tanto al departamento jurídico como económico y luego creo que Julia Martínez, creo que se llama, que está en el centro social y ha estado echando una mano en la escuela de música en el momento de las matriculaciones, esos son los casos. No hay nada consolidado ya lo veremos en una comisión informativa en la que tendréis presencia los grupos políticos.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“Va a ser una mesa general de negociación.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Una mesa general de negociación, con los grupos políticos, en cualquier caso antes de materializar ningún tipo de reestructuración de puesto de trabajo, que se sigan los procedimientos y que se haga lo que se tenga que hacer y si hay que hacer modificaciones presupuestarias que todo se haga con el conocimiento y aprobación del pleno.

Lo digo para que no pase como con lo que paso con lo de La Serna, que lo he dicho tres veces en pleno y luego llega el último punto. Estas cosas Miguel algunas veces sacan de quicio a la hora de plantear. A lo mejor quizás la pega de los compañeros del Partido Socialista que tu entiendes unas cosas que ellos no entienden, Miguel es muy redundante en algunas cosas.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Nosotros aquí somos meros espectadores a veces es una discusión entre dos”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay alguna cosa que por desconocimiento de la legislatura anterior no, pero hay cosas que a mí me sacan de quicio porque yo tengo conocimiento de ellas perfectamente.”



Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Explícalo a los demás que sepamos.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Jesús estaba aquí en la legislatura anterior y tienen conocimiento.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Creo que ninguno de nosotros tres estuvimos en la legislatura anterior”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Parece que sepáis de lo ciertas o inciertas de las cosas que aquí se dicen”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso nos pasa a todos. José Vicente lleva una o dos legislaturas.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Ha llegado a nuestros odios por motivo de la huelga. Yo sí que te puedo decir, porque yo sí que estaba allí personalmente, en la huelga con los trabajadores, había un policía local uniformado de manera visible y notoria, prácticamente al lado del orador, estaba grabando con un móvil toda la plaza a todos los presentes, pensamos que había una orden detrás, el jefe de la policía local eres tú.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como siempre pensáis mal”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“yo doy por hecho desde el municipio que si un policía está en una actuación de servicio es porque tiene la autorización u orden del alcalde para hacerlo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo les preguntaré de todas formas no sé si lo pueden hacer legalmente o no. Os aseguro que la orden no ha salido desde este alcalde. Efectivamente entre otras cosas el jefe de la policía soy yo.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Con eso ya estas respondiendo a la multitudinaria manifestación de mucha gente que nos ha preguntado por curiosidad –oye esto estaba aprobado por el alcalde que se pusiera un policía-, tu no dices que no, deducimos que sería una actuación personal, pero si estaba de servicio.

Con motivo con la huelga parece ser que han marcado servicios mínimos, parece ser que se han detectado unos servicios mínimos y que resulta que han estado los trabajadores que estando de servicio en la escuela infantil superándose las ratios de alumnos que debería haber”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“Estas son las ratios de la Junta el 12 de noviembre sako la resolución de servicios mínimos para la junta de comunidades de Castilla la Mancha en la que pone:

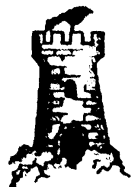
Niños de 0-3 exigen unos servicios niños que exigen una atención permanente y especial distinta a la ratio por alumno 2,5 por la máxima legal y establece: un educador por 20 alumnos menores de 0-1 años, había 12 niños en Balú; un educado por 32 alumnos en 1-2 años y había 25 en Balú y 3 en el santo;”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“25 + 3 había 28 niños”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego:

“Había un desfase de 4 alumnos, 2-3 años un educador por 50 alumnos, había 24 en Balú y en el santo 22”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero estas ratios son de la Junta? Pero en el reglamento de nuestra escuela infantil hay unas ratios determinadas ¿esas ratios cuáles son?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Estas ratios las determina la Junta”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“¿Quieres saber los que fueron?, de 0-1 año 4 niños, de 1-2 años 15 niños, de 2-3 años 16 niños, según me han comunicado.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Había uno con cuatro niños, otro con quince niños uno con dieciséis niños. ¿Las ratios del régimen interno del Balú? Yo creo que no son las ratios que habéis dicho ahí.

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“Lo miraremos”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Las ratios van con el reglamento que tiene firmado el ayuntamiento, otra cosa es que vosotros queráis cambiar las ratios.

Es un servicio municipal subvencionado por la junta pero no quiere decir que tengamos que cumplir las ratios máximas de la junta, yo creo que si se ha sobrepasado las ratios a riesgo de los monitores por imponer un servicio mínimo que ya veremos si esos servicios mínimos se pueden poner o no. Porque la educación infantil no es obligatoria a día de hoy, habría que ver si son abusivos o no esos servicios mínimos, el hacerlo sin previamente haberle dicho a los padres las circunstancias que se pueden encontrar y los riesgos, ya me parece un poco fuerte. Creo que esas cosas así hay que tener un poco más de cuidado, dejar a los trabajadores que puedan ejercer su derecho a huelga y en vez de imponer servicios a riesgo de críos de 0 a 3 años nos parece que estas cosas hay que meditarlas un poquito antes, respetar el derecho de los trabajadores como los derechos de los propios críos de recibir un servicio de calidad.”



Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Y de los padres que quieren trabajar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Los datos que ha dado Esperanza está muy lejos de lo que tu estas intentando exagerar porque además siempre lo haces.”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“No se han enterado los padres por no estar coherentes ayudando al ayuntamiento porque se aviso de que había un decreto de alcaldía que se iba a poner servicios mínimos, nosotros queríamos que todos los trabajadores de Balú fueran a la huelga, pusimos unos servicios mínimos, el decreto esta hecho por el alcalde, yo estaba trabajando, no se puedo subir el decreto arriba porque ninguno de los servicios se ha querido ver el decreto la firma más que Balú y a las 11 de la mañana M<sup>a</sup> José, aunque está de baja, llamo a una trabajadora que pusiera y que acordaran los servicios mínimos y que se lo comunicaran a los padres, yo llegue a las dos tuve que bajar a por el decreto. Yo creo que la coordinación si hubiera querido informar a los padres, los servicios mínimos lo sabían. Pero no si quieren poner un poco de su parte los trabajadores en ese aspecto.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“La culpa es tuya porque tu estas culpando a los trabajadores, dudo mucho que los trabajadores no sean trabajadores. Hay padres que decidieron llevar a sus hijos y cuando llegaron y vieron como estaban los servicios mínimos, se llevaron al crio a su casa. Esas cosas hay que decirlo previamente, puede llegar haber 70 críos con tres monitores y no incurren en que si la ratio de la junta no se sobrepasa. Yo creo que las ratios del régimen interior son bastante inferiores de lo que ha dicho la secretaria. Eso está para cumplirlo, en tanto en cuanto no se modifique y si lo queréis modificar modificarlo, pero si dice que tiene que haber 12 críos por aula con un monitor no tiene que haber 16, porque se la está jugando el monitor, porque tu le has impuesto esa responsabilidad.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Más preguntas”



Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No, esta es la última.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ahora quiero yo responder a una pregunta que te dije en el pleno anterior que te iba a contestar y te respondo. Es en referencia a la factura de Max infraestructuras a la obra que se hizo de la reparación del pavimento en la avenida de Pedroñeras, el importe era de 12.685€ IVA incluido. Luego decirte como también lo pusiste en duda. De conformidad con la base 15 de ejecución del presupuesto que es el que nos está rigiendo en este momento, es el último aprobado por vosotros es del ejercicio 2010. Decía que los contratos menores de obras no se exigirán la presentación de tres ofertas, eso por un lado y por otro lado el art. 122 de la ley de contratos del sector público, estable que los contratos de obras hasta 50.000€ son contratos menores.”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Esto último te agradezco que me informes, esto ratifica la adjudicación de la obra. ¿Por qué procedimiento se hizo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

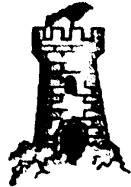
“Se llamo a la empresa por turno, habíamos hecho alguna obra anterior, se llamo a otra empresa y en este caso se llamo a esta, como consecuencia de que ella nos aviso de que en ese momento tenía aglomerado caliente, porque estas empresas hacen muy poco aglomerado caliente y es necesario hacerlo de ese modo, como puedes comprobar esta ejecutado dentro de la ley”

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“El reproche, a lo que venía a cuento la pregunta y la crítica es acerca de cómo se ha hecho el procedimiento, estamos en un pueblo con varias empresas no solamente la gente afín a vuestro partido político, todas tiene derecho a hacer un contrato con el ayuntamiento. Yo en sucesivas ocasiones pido que al menos pidáis oferta a todas las empresas de nuestro municipio.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En algunas ocasiones tú has hecho obras sin contar siquiera con tus compañeros que tenias un pacto de gobierno.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



El grupo municipal de Izquierda Unida abandona la sala

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 22:20 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública.